



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

7 (siete) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis).

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, en el salón 3 de Comisiones del Congreso del Estado, se reunieron la ciudadana diputada y los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; **Ector Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Alejandro Trejo Ávila, David Alejandro Landeros, Eduardo Ramírez Granja y la diputada Arcelia María González González**, en su carácter de Presidenta del Congreso del Estado.

Una vez comprobado el quórum legal, la Secretaría dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

- I. Pase de lista y declaración de quórum.
- II. Orden del día y aprobación en su caso.
- III. Relación de correspondencia recibida.
- IV. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
- V. Asuntos generales.
- VI. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Aprobándose por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.** La Licenciada Adriana Méndez Trejo, Síndico Municipal de Tarimoro, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2014. Lo anterior, en razón de que debido a la carga de trabajo, existe la imposibilidad de promover dichas acciones en el término contemplado en la Ley.

Acordándose por unanimidad darse por enterados y de realizar la propuesta al Pleno de otorgar la duplicidad. SEGUNDO. El Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, con fundamento en el artículo 42, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remite escritos originales y anexos, presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, suscritos por los ciudadanos; ingeniero Tomás Mancilla Reyna, licenciada Alma María del R. Guerra Vallejo y Prof. Carlos Hurtado Aguayo, Enf. Ma. de Lourdes Flores Solís y C. Pedro Huerta Martínez, todos ellos Regidores del Municipio de San Felipe, Gto., a través de los cuales interponen denuncia de situación de investigación excepcional, sobre hechos que a juicio de los denunciantes se traducen en irregularidades en el manejo de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho municipio. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y solicitar al Auditor Superior del Estado que en la revisión a la cuenta pública correspondiente, tome en consideración para su plan de trabajo, los hechos denunciados. TERCERO.** El Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, con fundamento en el artículo 42, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remite

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

7 (siete) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis).

escritos originales y anexos, presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, suscritos por integrantes del ayuntamiento, Diana Sarahí Hernández Hernández, Leticia Martínez González, Ma. Elizabeth Vázquez Ramírez, Araceli Espinela Camacho y Rodrigo Ibáñez Briones, regidores del municipio de San Luis de La Paz, Gto., a través de los cuales interponen denuncia de situación de investigación excepcional, sobre hechos que a juicio de los denunciantes causan un daño al erario público de dicho municipio.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y solicitar al Auditor Superior del Estado que en la revisión a la cuenta pública correspondiente, tome en consideración para su plan de trabajo, los hechos denunciados. CUARTO.** EL licenciado Alfredo Zetter González, Coordinador de Relaciones Públicas del Congreso del Estado, solicita autorización para la colocación en el vestíbulo principal de la Casa Legislativa Guanajuatense, el árbol navideño, y retirarlo el día 23 de diciembre del año en curso, conformado de 250 macetas de nochebuena, mismas que propone regalar al personal institucional; y del Misterio hasta el 9 de enero del año entrante.- **Acordándose por unanimidad autorizar la propuesta. QUINTO.** El Mtro. Carlos Zamarripa Aguirre, Procurador General de Justicia del Estado da contestación a la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, -derivada de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz- de información sobre las medidas que se han implementado derivadas de las reformas al Código Penal para el Estado de Guanajuato, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 85 quinta Parte, de fecha 27 de mayo del 2016.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y dejarlo a disposición de las diputadas y diputados; asimismo de remitirlo a la Mesa Directiva para el conocimiento del Pleno del Congreso del Estado. SEXTO.** Las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidenta y Secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales solicitan se dispense el término previsto en el artículo 151 de nuestra Ley Orgánica, para la distribución de los dictámenes a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, de las iniciativas de leyes de ingresos de los 46 municipios del Estado, para el ejercicio fiscal de 2017, a efecto de que puedan discutirse en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el ocho de diciembre del presente año.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de aprobar la dispensa del término legal previsto para la distribución de los dictámenes para los efectos señalados.**

En el **punto cuarto del orden del día**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, la presidencia dio cuenta con ellos.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a los asuntos generales se trató lo siguiente: **PRIMERO.** El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba comentó sobre la integración de las Mesas Directivas correspondientes a la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso, así como la del Segundo Periodo Ordinario; del Segundo Año de Ejercicio Legal. Asimismo, comentó respecto al día inhábil de diciembre y el periodo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



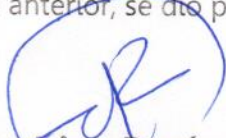
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA


7 (siete) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis).

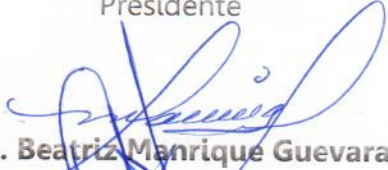
vacacional próximo y la comida institucional de fin de año.- **Acordando por unanimidad que la comida de fin de año se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2016. SEGUNDO.** El diputado Rigoberto Paredes Villagómez, la diputada Beatriz Manrique Guevara, y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba para comentar respecto a las auditorías practicadas por la Auditora Superior del Estado.- **Acordándose por unanimidad instruir al Secretario General generar, a través de la Contraloría Interna, un proceso de investigación formal para revisar el manejo de la confidencialidad de los documentos derivados de las auditorías. TERCERO.** El diputado Rigoberto Paredes Villagómez para comentar respecto al periodo vacacional y los trabajos legislativos. **CUARTO.** El diputado Alejandro Trejo Ávila para consultar sobre el periodo vacacional, el cual quedo establecido del día 26 de diciembre al 6 de enero, regresando a laborar el día lunes 9 de enero del 2017.

En el **punto sexto del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente


Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente


Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Jesús Gerardo Silva Campos
Vocal


Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal


Dip. David Alejandro Landeros
Vocal


Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal